



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

DESCALIFICADOS

Recuerdo cuando los Ministros y Magistrados con más de cuarenta años de carrera judicial pasaban semanas enteras aplicando y calificando rigurosos exámenes a los aspirantes a Jueces que se presentaban en el Instituto de Especialización Judicial. Su director, el Ministro Arturo Serrano Robles, entrevistaba a quienes los aprobaban para así corroborar sus resultados y tener una segunda evaluación.

¿Qué requisitos necesitan ahora los candidatos a los diferentes cargos en el Poder Judicial? Ninguno que los acredite como conocedores de leyes y procedimientos judiciales.

Si tienen más de ocho de promedio o son cercanos al partido oficial, tienen ya asegurado su nombramiento.

Ya existe la mayoría calificada en el Poder Legislativo. ¿Habrá ahora mayoría descalificada en el Poder Judicial?

LOLA RIVA PALACIO / Álvaro Obregón Ciudad de México